

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 18 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0096044

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: SELATOX

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Productos farmacéuticos que contienen toxina botulínica; jeringas farmacéuticas precargadas con toxina botulínica para uso médico; antitoxinas; agentes farmacéuticos que afectan a los órganos sensoriales; agentes farmacéuticos que afectan al sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas para activar la función celular; preparaciones farmacéuticas cardiovasculares; pastillas para uso farmacéutico; preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones químico-farmacéuticas; drogas para uso médico; adyuvantes para uso médico; medicamentos para uso humano; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas para diagnóstico; productos farmacéuticos dermatológicos; preparaciones antibióticas; preparaciones farmacéuticas para los órganos respiratorios; rellenos dérmicos inyectables para uso médico; toxina botulínica para uso médico.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PT SELATOX BIO PHARMA

Jababeka Phase 5, Jalan Science Timur 1 Blok
A5D.7, Desa/Kelurahan Sertajaya, Kec. Cikarang Timur, Kab.
BEKASI 17530 JAWA BARAT
INDONESIA

Datos de Notificación:

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, Calle 117 No. 5A - 35 piso 3, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.